

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 11

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°04
CONTRATO N° CM-PS-074-2026**

MES DE INFORME: MAYO	PAGO 04 DE 05
----------------------	---------------

INFORME No: 04 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL
	PARA PAGO	X	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:	CM-PS-074-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR EL TRASLADO, UBICACIÓN Y REUBICACIÓN DE LOS EQUIPOS Y DEL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN DURANTE EL PROCESO DE REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIONEGRO, Y UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS, CONTINUAR BRINDANDO APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.	
CONTRATISTA:	GERARDO BLANCO NIÑO
NIT O CÉDULA	4.116.668
VALOR INICIAL	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$12.500.000
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L \$12.500.000
PLAZO	153 DÍAS

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



ADICIÓN	VALOR ADICIÓN		% DE ADICIÓN
N/A	N/A		N/A
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N° 73 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		
CRP	N°265 DEL 28 DE ENERO DE 2026		
CRP ADICIÓN	N/A		
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL			20%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL			20%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 80% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de MAYO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-037-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC		Honorarios	\$2.500.000
			IBC	\$1.750.905
	Periodo de cotización		MAYO 2026	
	Valor del pago		\$228.100	
	Número de planilla		85881029	
	Fecha de pago de la planilla		27/05/2026	
	SALUD		\$218.900	
	PENSIÓN		\$	
	ARL		\$9.200	
El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.				
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe		30 DE MAYO DE 2026	
	Periodo de ejecución del informe		DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2026	
	Fecha de revisión del informe		01 DE JUNIO DE 2026	
	N° de informe de actividades		04	
En el Concejo el supervisor generó espacios de reuniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual	

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN (EVIDENCIAS)
<p>1. Apoyar el traslado, inventario, ubicación y reubicación de los equipos, mobiliario y elementos de trabajo del Concejo Municipal durante el proceso de reparación y remodelación de las instalaciones, garantizando su adecuada organización y cuidado.</p>	<p>Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01.</p> <p>Realizó la configuración y puesta a punto de la consola de sonido del recinto del Concejo Municipal de Rionegro, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de audio para el desarrollo de las sesiones. Asimismo, hizo una limpieza preventiva de la superficie del equipo, debido a la acumulación de polvo generada por los trabajos de reparación y adecuación realizados en el recinto.</p> <p>Ya que en el traslado de los equipos se alteran un poco su funcionamiento y es necesario reconfigurar para su objetivo en el espacio que se va a utilizar actualmente para las sesiones próximas del Concejo Municipal</p>	<p>Anexo 1.</p>
<p>2. Brindar apoyo logístico en la reubicación temporal del personal de la Corporación, colaborando en la adecuación y organización</p>	<p>Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02</p>	<p>Anexo 2.</p>



<p>de los espacios provisionales necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales.</p>	<p>Brindó apoyo técnico en la reconexión e instalación de la red LAN de los equipos de cómputo del Concejo Municipal, realizando el traslado de los equipos y el archivo con el cual se lleva todo el historial de las actividades del recinto, apoyando la reubicación y la conexión de los mismos, Dentro de las actividades desarrolladas se incluyó la revisión existente, canaletas y puertos de comunicación para garantizar un funcionamiento de los equipos que registran la documentación y garantizan la continuidad de los procesos.</p>	
<p>3. Apoyar la coordinación logística para el retorno, instalación y reorganización de los equipos, mobiliario y espacios de trabajo una vez finalizadas las obras de remodelación, asegurando la correcta disposición de las áreas institucionales.</p>	<p>Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°03.</p> <p>Realizó la organización y verificación de la conexión de los equipos de audio utilizados en las sesiones del recinto del Concejo Municipal de Rionegro. Dentro de las actividades desarrolladas, efectuó la revisión del cableado y funcionamiento de los micrófonos ubicados en cada uno de los puestos de los concejales, identificando y corrigiendo fallas relacionadas con la amplificación y transmisión del sonido.</p> <p>Asimismo, llevó a cabo la calibración y verificación del sistema de amplificación del recinto, garantizando que cada micrófono</p>	<p>Anexo 3</p>



	<p>funcionara correctamente y en óptimas condiciones de audio para el adecuado desarrollo de las sesiones. Estas acciones permitieron asegurar el correcto funcionamiento del sistema de sonido y dejar en condiciones adecuadas los equipos de audio para la reanudación de las sesiones programadas en los próximos días.</p>	
<p>4. Prestar apoyo logístico y operativo en la organización, desarrollo y atención de eventos, sesiones y actividades institucionales del Concejo Municipal, y cumplir de manera oportuna y eficiente con las tareas y actividades delegadas por la Secretaría General y la Presidencia de la Corporación, así como participar en los procesos de actualización mediante capacitaciones y comités programados según los requerimientos institucionales.</p>	<p>Se pudo evidenciar que el contratista durante el mes de mayo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04</p> <p>Realizó la distribución y organización del mobiliario del recinto del Concejo Municipal de Rionegro, con el propósito de adecuar correctamente los espacios físicos de trabajo de los concejales. Esta actividad se llevó a cabo luego del mantenimiento general realizado en el recinto, incluyendo el lavado y adecuación de la alfombra, con el fin de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las próximas sesiones. Asimismo, efectuó la verificación del estado y correcta disposición de los muebles y demás elementos dentro del recinto, asegurando una distribución funcional, ordenada y cómoda para los miembros de la corporación y el equipo de trabajo. Estas acciones permitieron optimizar los espacios, fortalecer la preparación logística y garantizar condiciones</p>	<p>Anexo 4.</p>



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

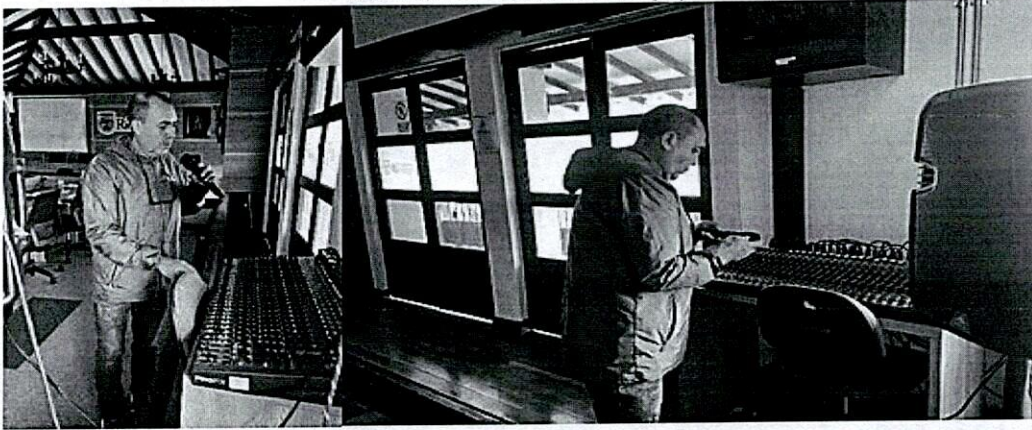
Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 7 de 11

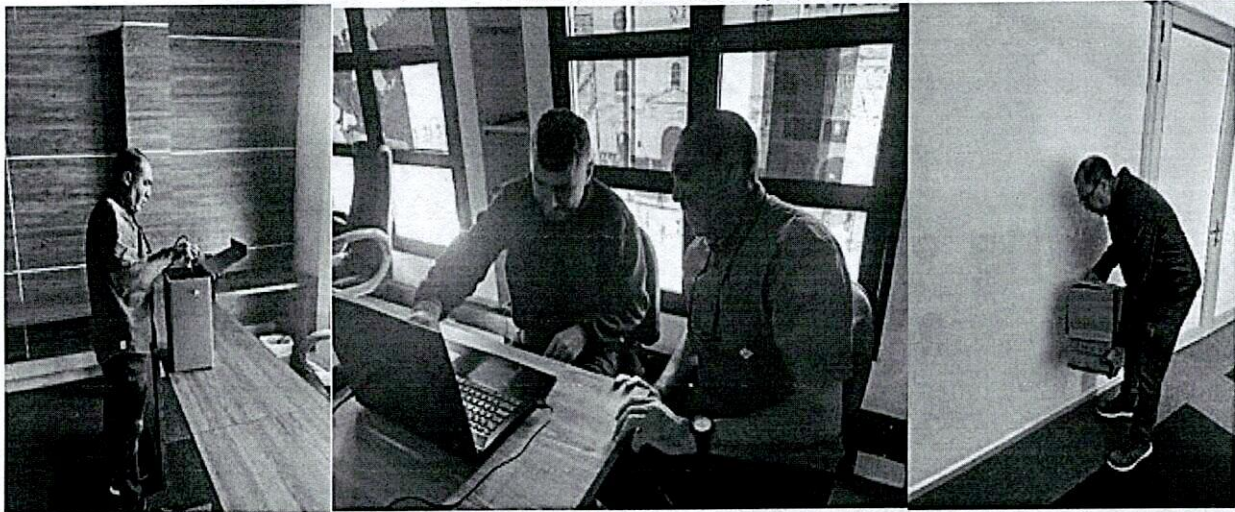
adecuadas para el normal desarrollo de las sesiones y demás actividades institucionales del Concejo Municipal.

2.3 EVIDENCIAS

Anexo 1. Evidencia 1,2,



Anexo 2. Evidencia 1, 2,3



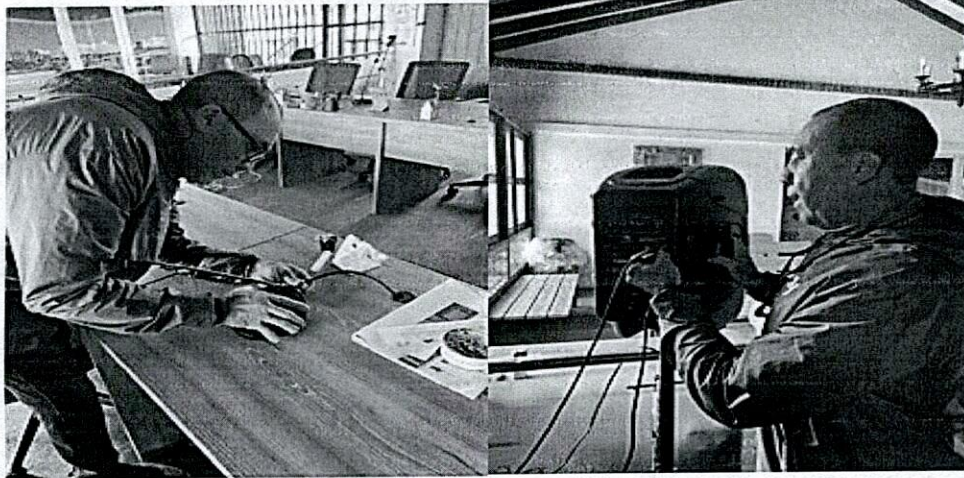
Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

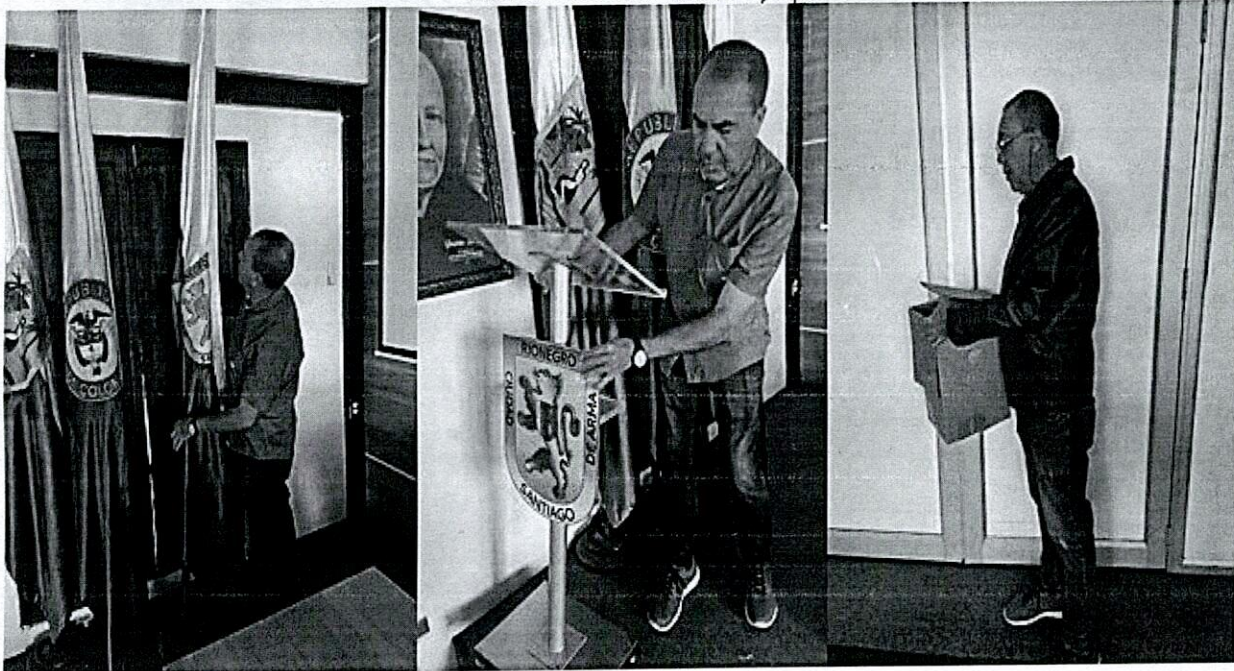
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Anexo 3. Evidencia 1, 2



Anexo 4. Evidencias 1, 2, 3



2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 9 de 11

Ejecución presupuestal

Se evidencia una ejecución acumulada del 80% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$2.500.000 que representa un porcentaje del 20% del total contractual.

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$12.500.000
2. Valor a pagar	\$2.500.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$10.000.000
4. Pagos pendientes	\$2.500.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en CINCO (05) pagos iguales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L \$2.500.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA /CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$12.500.000		

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



1	01	X		2026-00792 12/03/2026	\$2.500.000	\$10.000.000	20%	20%
2	02	X		2026-01333 10/04/2026	\$2.500.000	\$7.500.000	20%	40%
3	03	X		2026-02012 14/05/2026	\$2.500.000	\$5.000.000	20%	60%
4	04	X			\$2.500.000	\$2.500.000	20%	80%
5	05						20%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A


5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de MAYO de 2026 del contrato suscrito con GERARDO BLANCO NIÑO CM-PS 074-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

6. AVAL DE PAGO

En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 11 de 11

7. ANEXOS

1. CUENTA DE COBRO N°04
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:



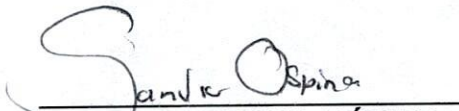
RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
Presidente del Concejo Municipal



DAVID ALEJANDRO RIOS URIBE
Supervisor del contrato



LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
Apoyo a la supervisión



SANDRA OSPINA GÓMEZ
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---